ESTUDIO DE MERCADO

Se requiere de un grupo de colaboradores externos (profesionales especializados, profesionales y técnicos) que apoyen la ejecución de los proyectos que constituyen el plan de acción de la entidad para el año 2022, en razón a que, en la planta de personal de la entidad, no existe personal suficiente con el perfil requerido y ante el volumen de trabajo al interior de cada área de la entidad se hace necesario buscar colaboración externa.

Además de lo anteriormente señalado y dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 2 del artículo 26,6 de la Resolución 13430164200-817 del 12 noviembre de 2021, modificada por la Resolución 13430164200-003 del 05 de enero de 2022. (Manual de Contratación de la Entidad), se realiza el presente estudio de mercado con el fin de contratar un técnico administrativo para que apoye el área de sistemas de la **E.S.E HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA.**

Esta necesidad ha sido solventada por la entidad en vigencia anterior mediante la vinculación de personal con capacidad, idoneidad y experiencia que se encuentran en condiciones de desarrollar el objeto del contrato, con base a las contrataciones realizadas con personas naturales y jurídicas para dicho apoyo puede determinar una relación histórica de estos procesos así:

OBJETO A CONTRATAR	VALOR Y PLAZO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO EN EL ÁREA DE SISTEMAS DE LA E.S.E. HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA.	**SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($6.900.000,00) MCTE** **TRES (03) MESES.**

Este estudio de mercado se ajusta a lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución política, en lo que respecta, fundamentalmente, a los principios de igualdad, economía, e imparcialidad que rigen la función administrativa.

En este valor se ponderaron diversos factores en cada caso, tales como el trabajo, el nivel de confianza manejado, para realizar, si mayor o menor complejidad del asunto, el tiempo que se ha de utilizar, así mismo se tuvo como punto de referencia las tarifas establecidas por otras entidades que publican sus procesos contractuales en SECOP (vigencia 2022), en la contratación de similares actividades.

Con el anterior estudio de mercado se da cumplimiento a la normatividad, a los diez (10) días del mes de agosto del año 2022.

OMAR CUELLO POSADA
ASESOR DEL AREA DE TALENTO HUMANO
E.S.E. HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA